

DIRECCION REGIONAL DE LA ARAUCANIA
DEPARTAMENTO PLATAFORMA
DE ATENCION Y ASISTENCIA
FOLIO 2702-2010

RESOLUCION

DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION QUE AUTORIZO EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINA REGISTRADORA

OCIELA ALEJANDRA CONCHA TORRES

R.U.T. N° 10.931.762-4

GIRO: PAQUETERIA Y BAZAR

FRANCISCO BILBAO N° 412 - COMUNA DE PITRUFQUEN

TEMUCO, 10 de Agosto de 2010

EX-DRE.09.00 N°_4405___/ VISTOS: La solicitud de fecha 03 de Agosto del 2010, presentada por el contribuyente antes indicado, por la que pide DEROGACION TOTAL de la Resolución N° 6048 de 30.11.2009, emitida por la Dirección Regional de la Araucanía, que autorizó el uso de la Máquina Registradora más abajo individualizada, para emitir vales en reemplazo de boletas en el domicilio que se indica:

FRANCISCO BILBAO N° 412 -- COMUNA DE PITRUFQUEN

RES. N°	FECHA	MARCA	MODELO	SERIE	TARJETA FISCAL	CAJA
6048	30.11.2009	ELCA-UNIWELL	LX-5700	90554797	105292	1

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 y la Resolución N° 1813, de 28 de Agosto de 1981.

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 54 de la Res. N° Ex 2.301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL la autorización de emitir vales en reemplazo de boletas de ventas o servicios por medio de las máquinas registradoras individualizadas en la parte expositiva de esta Resolución, concedida por Resolución N° 6048 de 30.11.2009, emitida por la Dirección Regional de la Araucanía.

El funcionario del S.I.I. deberá retirar los sellos de la máquina registradora autorizada, dejando constancia del vale de totalización General (Z) obtenido al momento del retiro de sellos, del número de Tarjeta Fiscal y del número del Rollo de auditoría correspondiente en el Libro de Vales de Totalización General e inutilizar los rollos autorizados sin uso.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL "

(FDO.)

CARLOS FUENTES SALVO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

NAYERLIN SANDOVAL CACERES
SECRETARIA DEPTO. PLATAFORMA (S)

CFS/nsc

DISTRIBUCION:

- INTERESADO
- DEPARTAMENTO PLATAFORMA (3)